

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17149 GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1258/2018. Sección: G.

NIG: 1707947120188010418.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. Auto de declaración de 28 de noviembre de 2018 y Auto de aclaración y conclusión de fecha 19 de febrero de 2019.

Clase de concurso. Concurso consecutivo.

Entidad de concurso. Mayer Oqueli Velasquez Avilez, con CIF n.º X07154084-A con domicilio en calle Lluís Puig de Bellascasa, número 40 de Banyoles.

Girona, 9 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190020879-1